Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0227

Lunes, 29 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto Municipal ejercicio 2022.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con carácter ordinario el día 25 de noviembre de 2021 el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata para el ejercicio económico 2022, así como el anexo de inversiones, la plantilla de personal y las bases de ejecución, se expone al público en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a fin de que los/as interesados/as que se señalan en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado artículo ante el Pleno de este Ayuntamiento.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

https://peraledadelamata.sedelectronica.es

Si durante dicho periodo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de ulterior acuerdo expreso.

Peraleda de la Mata, 26 de noviembre de 2021
Julio César Martín García
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-5293
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es